Resolución de la Comisión Evaluadora para Incentivos a la Creación: EDICIÓN (partituras editadas en 2025)

La Comisión Evaluadora para la Concesión de Incentivos a la Creación: Edición de Obras Orquestales, de Cámara y otros Formatos de Concierto (obras editadas en 2025) se reunió en la sede de la Fundación SGAE en Madrid el pasado dieciocho de junio de 2026. Estuvo presidida por Alberto López-Quiroga Rodríguez, en nombre y representación de ADAGIO EDICIONES MUSICALES, S.L., como miembro del Patronato de la Fundación SGAE, y contó con la participación de miembros no pertenecientes a los órganos de gobierno de la entidad, en este caso, María de la Morena, en representación de Bolamar Aurea Ediciones Musicales; Inmaculada Monge, en representación de Monge y Boceta; Carmen Monreal Olmedo, en representación de Óscar Herrero Ediciones; y el compositor y director Salvador (Voro) García Fernández.

La Comisión actúa de manera absolutamente independiente y sus decisiones son inapelables, tal y como queda expuesto en las bases del programa. Desde la Fundación SGAE se invita anualmente a participar en estas comisiones a diferentes editores y profesionales de la música en activo con el fin de que aporten su criterio y profesionalidad. En esta Comisión se ha observado especialmente el que ninguno de los editores participantes como miembros de la comisión fuera también solicitante de un incentivo, para así garantizar la independencia y la neutralidad de la comisión.

En esta convocatoria se han recibido:

En esta convocatoria se han recibido:

- 21 solicitudes de obras de Gran Formato editadas en el año 2025, correspondientes a 14 editoriales diferentes y solicitantes de incentivo de las que, según las normas, pueden concederse hasta un máximo de 10 incentivos (con una dotación individual de 1.200 euros);

- 12 obras de Banda Sinfónica de Música Clásica editadas en el año 2025, correspondientes a 10 editoriales diferentes, de las que pueden concederse hasta un máximo de 5 (con una dotación de 700 euros);

- 17 obras de Formato Regular (4-15 partes) editadas en el año 2025, correspondientes a 10 editoriales diferentes y solicitantes de incentivo, de las que pueden concederse hasta un máximo de 15 (con una dotación de 400 euros);

- 30 obras de Formato Regular (1-3 partes) editadas en el año 2025, correspondientes a 11 editoriales diferentes y solicitantes de incentivo, de las que pueden concederse hasta un máximo de 10 (con una dotación de 200 euros).

La Comisión procedió a evaluar individualmente todas las solicitudes presentadas, siguiendo las pautas expuestas en las Normas vigentes del período 2025, con el fin de verificar que las mismas hayan sido presentadas cumpliendo los requisitos estipulados en las normas, y en concreto, los siguientes puntos:

- La presencia de las ediciones deberá tener la dignidad, el acabado y la presentación de las publicaciones destinadas a la comercialización.
- Podrán optar a los incentivos a la edición las primeras publicaciones de obras (…) originales de autores o autoras socias de la SGAE, que el editor haya editado en virtud del correspondiente contrato de edición y cuya publicación se haya realizado a lo largo del año 2025.

Así, no se podrán conceder incentivos a obras que sean originales de autores o autoras que no sean socios de la SGAE en la fecha de cierre de la convocatoria, ni tampoco a obras cuya participación de socios y socias de la SGAE no se vincule directamente a la creación original de las mismas, y en las que puedan haber participado solo elaborando los arreglos musicales sobre obras que sean originales de otros autores o autoras.

Además, en el seno de la Comisión se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- En general se analizarán las obras valorando el trabajo editorial, especialmente en cuestiones como el adecuado tamaño de las partituras o de la grafía, la encuadernación adecuada para el pase de páginas, las indicaciones editoriales para los intérpretes y su legibilidad, la nitidez de las impresiones, la adecuación de los gramajes a las ediciones o la calidad de las encuadernaciones, entre otros.
- Se valorarán positivamente las partituras generales y las partichelas con una edición más adecuada y que procuren la mejor visualización para los intérpretes a los que van destinadas, donde resulta especialmente importante la elección de papel con una tonalidad adecuada para la lectura por parte de los directores y músicos.
- En los casos en que, por razones del cupo máximo de incentivos que permite otorgar la normativa, en un formato concreto no se pudiera atender a la totalidad de las solicitudes recibidas y que sí cumplieran los requisitos, la Comisión determina se pueda valorar positivamente repartir los esfuerzos económicos de forma que se garantice un mayor reparto entre todos los editores solicitantes.
- En el caso de que en un formato concreto el número de solicitudes fuera muy superior al de cupo que puede otorgarse, en igualdad de condiciones de calidad de los trabajos presentados, se procurará no otorgar más de un incentivo por editor solicitante.
- Además de primar cuestiones ligadas directamente al mayor trabajo editorial, y en igualdad de condiciones entre solicitudes, se propone valorar positivamente la elección de obras editadas para instrumentos menos habituales dentro de las familias instrumentales.

fundación sgae

Así, la Comisión Evaluadora procedió a analizar el total de 21 obras de **Gran Formato** editadas en el año 2025, correspondientes a 14 editoriales diferentes, y acordó conceder dicha ayuda, dotada con **1.200 euros** cada una, a las siguientes **10 obras**, que cumplen con los requisitos:

EDITOR	**OBRA**
ADORA SHEET MUSIC S L	FUGAÇ I ETERN
CM EDICIONES MUSICALES S L	PRELUDIO
EDITORIAL DE MUSICA BOILEAU S L	EL RACO DELS INFANTS
EDITORIAL DE MUSICA BOILEAU S L	LOS OJOS VERDES
LA MA DE GUIDO S L	SIMFONIA NUM 5
MARIO GARCIA CORTIZO EDITOR	FARAMONTAOS
OSCAR NAVARRO MUSIC S L	CENTENARIUS

PILES EDITORIAL DE MUSICA S A	POEMES DE LA INTIMITAT
SERGIO LLUCH FRECHINA EDITOR	CONCIERTO PARA PIANO Y ORQUESTA
TRITO S L	DEGREES OF PRESENCE

A continuación, la Comisión Evaluadora procedió a analizar las 12 obras de **Banda Sinfónica de Música Clásica** editadas en el año 2025, correspondientes a 10 editoriales diferentes, y acordó conceder dicha ayuda, dotada con **700 euros** cada una, a las siguientes **5 obras**, que cumplen con los requisitos:

EDITOR	**OBRA**
B M LLEVANT EDICIONS MUSICALS S L	VENUS SYMPHONY
GTE MUSICA CB	THE SILK ROAD
OSCAR NAVARRO MUSIC S L	PAISAJE DE FANTASIA
PILES EDITORIAL DE MUSICA S A	SINFONIA N 8 W

SERGIO LLUCH FRECHINA EDITOR	DE LAS CRIATURAS

Seguidamente, la Comisión Evaluadora procedió a analizar las 17 obras de **Formato Regular (4-15 partes)** editadas en el año 2025, correspondientes a 10 editoriales diferentes, y acordó conceder dicha ayuda, dotada con 400 euros cada una, a las siguientes 15 obras, que cumplen con los requisitos:

EDITOR	**OBRA**
ADORA SHEET MUSIC S L	DE MINIMO TEMPORE IMPERFECTO
ADORA SHEET MUSIC S L	CALLADA LUZ EN LA SOMBRA
B M LLEVANT EDICIONS MUSICALS S L	ALEGRIAS Y PENAS
BOILEAU CASALS	BALL DELS DIMONIS
BROTONS AND MERCADAL EDICIONS MUSICALS S A	ROCAPREVERA
CLIVIS PUBLICACIONS S L	ACHE

fundación sgae

CLIVIS PUBLICACIONS S L	4 1 HAIKU
EDITORIAL DE MUSICA BOILEAU S L	DEIXALLES EN CONCERT
JUAN MANUEL MIELGO GARCIA EDITOR	CUATRO CUADROS DE MURILLO
MUSICVALL EDICIONS MUSICALS S L	FANTASIA ESPAÑOLA
PILES EDITORIAL DE MUSICA S A	LA BAIXA
PILES EDITORIAL DE MUSICA S A	MY GRANNY LALA AND ME LALA THEME
PILES EDITORIAL DE MUSICA S A	OH VERT TURA FOR CHAMBER ENSEMBLE
SERGIO LLUCH FRECHINA EDITOR	DIVAGAMENTO PARA ORQUESTA DE CUERDA
SERGIO LLUCH FRECHINA EDITOR	OVERTURE IN BLUE

fundación sgae

Finalmente, la Comisión Evaluadora procedió a analizar las 30 obras de **Formato Regular (1-3 partes)** editadas en el año 2025, correspondientes a 11 editoriales diferentes, y acordó, por unanimidad, conceder dicha ayuda, dotada con **200 euros** cada una, a las siguientes **10 obras**:

EDITOR	**OBRA**
ADORA SHEET MUSIC S L	ECLOSION
B M LLEVANT EDICIONS MUSICALS S L	SONATA N 3
CLIVIS PUBLICACIONS S L	CANCO I DANSA N 2 OP 77
EDITORIAL DE MUSICA BOILEAU S L	SUITE BIBLICA
EDITORIAL REYANA	ESTUDIOS DE CONCIERTO VOL. I
GTE MUSICA CB	ELEGIA

MUSICVALL EDICIONS MUSICALS S L	SONATA PARA TUBA Y PIANO
PILES EDITORIAL DE MUSICA S A	BIG APPLE SUITE
SERGIO LLUCH FRECHINA EDITOR	MINIATURES
TRITO S L	KORA